

 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA NIT: 890-205-229-1	CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Proceso: Gestión Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana	
		Código: 220.20.5	
		Fecha: 01.01.20	Versión: 3.2
		Página 1 de 2	

CERTIFICA

Que **ANGELA PATRICIA ARENALES SANDOVAL** identificada con número de cedula de ciudadanía No. 1.096.953.023 expedida en Málaga, cumple los requisitos dispuestos en los estudios previos y demás dispuestos por la ley, para desarrollar el objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY 1098 DE 2006 EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL E INTEGRACION DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA EN ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PROCESOS DE INTEGRACION FAMILIAR”** el contratista presentó los siguientes documentos:

REQUISITOS		CUMPLE	
		SI	NO
1	Propuesta (Debe aceptar las condiciones señaladas en la invitación de la presentación de la oferta, relacionando los documentos soportes).	X	
2	Hoja de hoja del SIGEP, validada por la Entidad	X	
3	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional, Certificado de Vigencia de Tarjeta Profesional y Antecedentes Disciplinarios expedido por la Entidad que vigila la profesión (Cuando aplique), Libreta Militar (si es menor de 50 años), RUT (Actualizado 2021).	X	
4	Certificado de afiliación a Salud, Certificado de afiliación a Fondo de Pensiones (Vigencia mes del contrato), Concepto Medico Ocupacional, Este examen tiene validez de 3 años.	X	
5	Certificado de curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	X	
6	Actas de Grado y Diplomas. (Bachiller, Técnicos, Tecnólogos, Diplomados, Pregrado, Posgrado).	X	
7	Certificados de Experiencia profesional expedidos por la Entidad Contratante, NO se aceptan copias de contratos.	X	
8	Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.	X	
9	Antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Medidas Correctivas y Judiciales) una vigencia no superior 30 días	X	
10	Certificación Bancaria	X	

De todos los documentos presentados se extraiga que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo e invitación, y que forman parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa, para el desarrollar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY 1098 DE 2006 EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL E INTEGRACION**

 2020-2023	Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal: 682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co	Proyectó: DARIANY YARITZA TOLOZA CELIS.
		Aprobó: EDWARD YOHANNI CARVAJAL CACERES
		Revisó: DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ ZUÑIGA- A.C.

 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA NIT: 890-205-229-1	CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Proceso: Gestión Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana	
		Código: 220.20.5	
		Fecha: 01.01.20	Versión: 3.2
		Página 2 de 2	

DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA EN ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PROCESOS DE INTEGRACION FAMILIAR”.

Que, considerada la propuesta y hoja de vida, se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas por la oficina gestora para atender el objeto del presente contrato.

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender la Prestación de Servicios Profesionales.

Que, en consideración a lo anterior y la verificación de los requisitos y experiencia realizada por la oficina gestora, la señora **ANGELA PATRICIA ARENALES SANDOVAL** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY 1098 DE 2006 EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL E INTEGRACION DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA EN ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PROCESOS DE INTEGRACION FAMILIAR”** por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.300.000)



EDWARD YOHANNI CARVAJAL CACERES
Secretario General y de Gobierno